

Santiago, 15 de mayo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII – En Liquidación.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII – En Liquidación*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 14 de mayo del presente año, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- (i) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
- (ii) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2026 a los señores Hernán Guerrero, Allan Schlesinger y Raimundo Fuenzalida, fijando su presupuesto gastos y remuneración.
- (iii) Se designó a Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.
- (iv) Se designó como perito o valorizador independiente para el ejercicio 2026 a la empresa Pivot.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos